

PROCESO DE LICITACIÓN CNH-A01-TRIÓN/2016 Y ACLARACIONES RESPECTO A LAS BASES, CONTRATO Y ACUERDO DE OPERACIÓN CONJUNTA.

Al igual que los demás procesos licitatorios de la Ronda 1 y 2, todas las etapas del proceso de TRION y trámites deberán llevarse a cabo a través de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, siguiendo lo establecido en las Bases de Licitación correspondientes.

Asimismo, las solicitudes de aclaración respecto a las *bases de Licitación, precalificación, conformación de licitantes, apertura de propuestas, el modelo de Contrato o el Acuerdo de Operación Conjunta*, deberán presentarse a través de la página web: <http://rondasmexico.gob.mx/http://> en el rubro de aclaraciones.

Finalmente, se hace del conocimiento de los Interesados y del público en general que en términos de las Bases de Licitación toda la información que se genere como consecuencia de las repuestas dadas en las etapas de aclaraciones de la Licitación formarán parte de las Bases, por lo que es fundamental que todas las comunicaciones se realicen mediante los canales oficiales del proceso de licitación correspondiente.
